

CARACTERÍSTICAS DE LA PLAYA

Longitud
700 m.

Anchura media
80 m.

Grado de ocupación
Alto.

Tipo de urbanización
Urbano.

Tipo de aguas
Oleaje moderado.
Poco profundas.

Calidad de las aguas
Excelente.

Tipo de arena
Grano fino.
Color dorado.

DOTACIONES temporada alta

Papeleras	21
Papeleras reciclaje	10
Aseos	10
Lavapiés	17
Torre salvamento	2
Puesto socorrismo	1
Playa accesible	1
Juegos	8
Pasarelas	14
Duchas	7
Duchas adaptadas	1
Vestuarios adaptados	1
Zona recreativa/relax	1

TOURIST INFO OROPESA DEL MAR -
AMPLARIES
C/ Moscatel, s/n (Marina d'Or)
12594 Oropesa del Mar
Castellón (España)
Tel.: +34 964 314 134 · Fax: 964 312 491
oropesaamplaries@touristinfo.net

TOURIST INFO OROPESA DEL MAR
Paseo de la Concha, s/n (Plaza París)
12594 Oropesa del Mar
Castellón (España)
Tel.: +34 964 312 320 · Fax: 964 312 491
oropesadelmar@touristinfo.net



oropesadelmar.es



EDICIÓN 2011

PLAYAS
CERTIFICADAS
POR



carta de servicios

Playa de la Concha



oropesadelmar.es

HORARIO de SERVICIOS

Policia Playas:
de 11.00 a 19.00 h (1 junio al 15 septiembre)

Policia Local:
24 horas (todo el año)
policia local en paseos marítimos
(junio, julio, agosto y septiembre)

Hamacas, Sombrillas y Patines:
de 9.00 a 20.30 h (1 junio-15 octubre)

Juegos Infantiles:
de 19.00 a 01.00 h (1 junio-15 octubre)

Oficina de Turismo:
de 10.00 a 14.00 h y de 17.00 a 20.00 h (de lunes a domingo) julio, agosto y septiembre
de 9.00 a 14.00 y de 16.30 a 18.30 h (de lunes a domingo) resto del año.

Socorrismo:
Del 1 de junio al 15 de julio:
De 11.00 a 19.00 h (de lunes a viernes)
De 11.00 a 19.30 h (sábado y domingo)
Del 16 de julio al 15 de agosto:
De 11.00 a 19.30 h (diario)
Del 16 de agosto al 4 de octubre:
De 11.00 a 19.00 h (de lunes a viernes)
De 11.00 a 19.30 h (sábado y domingo)

Punto de terapias manuales. Masajes:
Del 1 de Julio al 4 de Septiembre
Diario. De 10.00 a 14.00 h. y de 18.00 a 21.00

Limpieza General:
Diario. De 7.00 a 14.00 h (junio, julio, agosto y septiembre)

Limpieza de Aseos:
junio, julio, agosto y septiembre
De 22.00 a 8.00 h (diario)
De 13.30 a 15.30 h (sábado y domingo)



* Temporada alta 15-06 / 15-09.
* Temporada baja: resto del año.
* Periodo de máxima afluencia del 15 de Julio al 30 de Agosto.

SERVICIOS GENERALES

- ▲ Servicio de vigilancia, socorrismo y primeros auxilios.
- ▲ Servicio de vigilancia policial.
- ▲ Servicio de información y atención al usuario. **Tourist Info.**
- ▲ Servicio de limpieza, y mantenimiento general de la playa.
- ▲ Cierre de la playa en caso de vertido incontrolado de aguas residuales, plaga marina u otros factores que supongan un riesgo potencial, en cuyo caso los turistas serán informados a través de:
 - Izado de bandera roja.
 - Personal Socorrista y Policía de Playa.
 - Información al usuario a través de la Oficina de Turismo.
- ▲ Señalización de salida y entrada de embarcaciones.
- ▲ Parking público.
- ▲ Parking de bicicletas.
- ▲ Alquiler de patines, hamacas y sombrillas.
- ▲ Juegos infantiles.
- ▲ Servicio de baño adaptado.
- ▲ WC, públicos y gratuitos.
- ▲ Análisis y control de la calidad del agua del mar.
- ▲ Análisis de la presencia de hongos en duchas y lavapiés.
- ▲ Señalización del estado del mar.
- ▲ Información sobre normas de conducta.



COMPROMISOS

- ▲ Atención a los avisos de los usuarios de la playa en 5 minutos.
- ▲ Limpieza diaria.
- ▲ Recogida de bolsas de residuos, vaciado de papeleras y de contenedores.
- ▲ Existencia de un protocolo de actuación en caso de presencia de factores que supongan un riesgo potencial para los bañistas.
- ▲ Establecimiento de zonas de salida señalizadas con balizas.
- ▲ Control del cumplimiento de las restricciones a través de la policía.
- ▲ Garantizar el acceso en transporte público (taxi y bus) a las playas.
- ▲ Garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones temporales.
- ▲ Análisis de la superficie de duchas y lavapiés.
- ▲ Análisis semanal de la calidad del agua del mar durante la temporada de baño. Publicación y exposición de resultados.
- ▲ Colocación de banderas informando del estado del mar según las condiciones meteorológicas o presencia de plagas marinas o residuos.



INDICADORES

- ▲ Satisfacción del usuario, a través de las encuestas realizadas en la **Oficina de Turismo.**
- ▲ N° de incidencias en el servicio de socorrismo en el periodo actual / y su comparativa con el periodo anterior, más el resultado de las encuestas.
- ▲ Para servicios (concesiones, limpieza, socorrismo):
N° de inspecciones con alguna anomalía / N° Total de inspecciones, más el resultado de las encuestas.
- ▲ N° de analíticas que sobrepasan los valores límites aconsejables.
- ▲ N° de servicios prestados por la policía en playa, más el resultado de las encuestas.



- El resultado de los indicadores así como de los objetivos del sistema de gestión del uso público de las playas se encuentra a su disposición en la Oficina de Turismo.

COMPORTAMIENTOS ESPERADOS (NORMAS DE USO)

Para fomentar los comportamientos cívicos y de respeto con el medio ambiente se establecen las siguientes prohibiciones:

- ▲ La utilización de aparatos de reproducción sonora que perturben la tranquilidad de los ciudadanos.
- ▲ La presencia de cualquier animal doméstico en playas.
- ▲ La práctica de juegos o deportes que representen molestias o un peligro para la integridad física de las personas. Estos deben realizarse en los espacios acotados al efecto.
- ▲ La venta ambulante o propaganda.
- ▲ El uso de motos acuáticas sin titulación para su manejo, sin matrícula y seguro de responsabilidad civil.
- ▲ Navegar a menos de 50 m. de otras embarcaciones o de la costa, ni a menos de 200 m. de la playa.
- ▲ El baño con bandera roja.
- ▲ La acampada en la zona de arena.
- ▲ El uso de detergentes en los lavapiés y duchas.